



CONVOCATORIA COORDINADOR DE PROYECTOS POR ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DIVISIÓN DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL	
Denominación del Servicio	Número de Identificación del servicio
Coordinador de Proyectos Orden de Prestación de Servicios – Educación Continua	ECD-HSEQ-C-7741023-2018
<b>REQUISITOS DE MÍNIMOS DEL SERVICIO</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	
Profesión:	Profesional Universitario en una de las disciplinas de los núcleos básicos del conocimiento.
<b>EXPERIENCIA</b>	
Experiencia Coordinador de Proyectos: (1) año(s)	
<b>OBJETO CONTRACTUAL</b>	
El Contratista se compromete con la Universidad Militar Nueva Granada a prestar por sus propios medios, con plena autonomía, sus servicios como Coordinador de Proyectos dentro de la Resolución No. 0429 de 2018, suscrito por la Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad y la UMNG	
Objeto Especifico	Sitio de desarrollo
Coordinador de Proyectos Diplomado - Sistemas Integrados De Calidad HSEQ ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, OSHAS 18001:2007	Calle 100
Unidad Académica	Dedicación
Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad	120 Horas
<b>ACTIVIDADES</b>	
Coordinar todas las actividades necesarias que se deriven de los Contratos - Convenios - Aceptaciones de Ofertas - Ordenes - Resoluciones, para la ejecución de los proyectos que se manejan a través de la División de Extensión y Proyección social, teniendo en cuenta el listado de actividades de Coordinación y Seguimiento, desarrollados de acuerdo al cronograma de la unidad académica.	
<b>FORMA DE PAGO</b>	
Una vez terminado el servicio a satisfacción, previa entrega del informe de actividades firmado y soportes necesarios, pago de aportes en seguridad social como independiente y dentro del periodo de ejecución de la Orden de Prestación de Servicios.	
<b>PROCEDIMIENTO CONVOCATORIA O.P.S.</b>	
1. Publicación de la convocatoria	Desde 23/Abr./2018 17: 00 Hasta 24/Abr./2018 17:00
2. Entrega de documentación Física - Ver Nota*	Desde 24/Abr./2018 08:00 Hasta 24/Abr./2018 17:00125
3. Verificación de la Documentación registrada	24/Abr./2018
4. Publicación de la lista de admitidos y Resultados	25/Abr./2018
5. Reclamaciones	25/Abr./2018
<b>DOCUMENTACIÓN REQUISITO DE ENTREGA FISICA</b>	
1. Fotocopia de Cédula de Ciudadanía vigente (amarilla con hologramas) al 150%.	
2. Registro Único Tributario (RUT) actualizado.	
3. Certificado de Afiliación de Pensión, Salud y ARL no mayor a 30 días.	
4. Fotocopia de Diploma(s) y Acta(s) de Grado o título de educación formal que acredite la formación académica.	
5. Certificaciones que acredite la experiencia	
6. Hoja de Vida con fotografía tipo Word (No función Pública).	
*Nota. Lugar de entrega de la documentación: Universidad Militar Nueva Granada ubicada en la Carrera 11 No. 101-80 en la Ciudad de Bogotá, Bloque B, Piso 1, Oficina División de Extensión y Proyección Social, P.U. Carlos Mayorga Pineda, en el horario: Desde 24/Abr./2018 08:00 Hasta 24/Abr./2018 17:00.	

\*La apertura del Evento de Capacitación, está sujeto al cumplimiento mínimo del punto de equilibrio.

**FIN DEL DOCUMENTO**

Elaborado Área Seguimiento P.U. Carlos Mayorga Pineda	Revisado Área Jurídica P.U. Laura Lesmes Olarte	Vo.Bo. «Vo_Bo_1» P.E. «Vo_Bo_2»	Vo.Bo. Jefe de División de Extensión y Proyección Social Cr. Pedro Pablo Moreno Jiménez
--	--	------------------------------------	--

Sede Bogotá: carrera 11 101- 80.

Sede Campus Nueva Granada: kilómetro 2, vía Cajicá-Zipacquirá

PBX (571) 650 00 00

